



Domingo, 7 de julio de 2024

## **El Sespa convoca concursos de cortometrajes, relatos cortos y carteles para sensibilizar a la ciudadanía sobre la situación de las personas con problemas de salud mental**

- Los trabajos podrán presentarse hasta el 20 de septiembre en el caso de los certámenes de historias cortas y pósteres, y hasta el 30 en el de producciones cinematográficas
- Los premios oscilan entre los 300 y los 2.500 euros, en función de la categoría y la modalidad de los galardones

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) acaba de convocar concursos de cortometrajes, relatos cortos y carteles con el objetivo de mostrar la realidad de las personas que padecen problemas de salud mental y sensibilizar a la población contra el estigma que se asocia a estas enfermedades, alejando estereotipos y prejuicios.

El Concurso de Carteles y el I Concurso Literario de Relatos Cortos *OrgulloSaMente* se convocan con motivo de la celebración, el 10 de octubre, del Día Mundial de la Salud Mental. En ambos casos, las personas interesadas podrán presentar sus trabajos hasta el 20 de septiembre.

Con el certamen de pósteres, se pretende elegir el cartel de los actos que organice la Dirección de Salud Mental del Sespa. En esta ocasión, dedicará el Día de la Salud Mental al psiquiatra e intelectual Franco Basaglia. El certamen está abierto a todas las personas que residan en Asturias, que podrán participar en dos categorías: individual y en grupo (hasta un máximo de cuatro personas).

Los galardones consistirán en un primer premio de 1.200 euros en ambas modalidades y un accésit de 600. En ambos casos se otorgará también un diploma acreditativo.

Por su parte, el concurso de relatos cortos, convocado por el Sespa en colaboración con la Dirección de Salud Pública y Atención a la Salud Mental, pretende contribuir a la promoción, prevención y defensa de los derechos de las personas con salud mental.

El tema del relato debe girar sobre los derechos de las personas con discapacidad psicosocial y el estigma social e institucional que rodea a

este colectivo, con el objetivo de mostrar una visión más realista y positiva y remover conciencias. Se establecen dos categorías: juvenil (de 12 a 18 años) y adultos. En la primera, los galardonados recibirán un cheque regalo de 600 euros (primer premio) y un accésit dotado con 300 euros. En la modalidad de adultos, el premio es de 1.200 y el accésit de 600 euros.

Los trabajos podrán presentarse en español, asturiano o eonaviego y su extensión máxima es de diez páginas.

### **Concurso de Cortometraje**

El I Concurso de Cortometraje Salud Mental persigue mostrar experiencias positivas en el cuidado de la salud mental y actitudes sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este colectivo. Tiene dos modalidades: cortometrajes de ficción y documentales. El premio será de 2.500 euros en cada una de ellas. Además, habrá premios del público al Mejor Cortometraje de Ficción y al Mejor Documental, que consistirán en una mención especial.

Podrán presentarse cortometrajes producidos con posterioridad al 1 de enero de 2023 y hasta el fin de la convocatoria, con una duración máxima de 20 minutos.

Las producciones deben ofrecer una imagen realista y natural sobre la salud mental y tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La sensibilización contra el estigma.
- La promoción y defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- La diversidad de este colectivo de personas.
- Experiencias positivas de abordaje del cuidado de la salud mental.

El plazo de presentación de las obras concluye el 30 de septiembre.

Las tres iniciativas se enmarcan dentro las estrategias Plan de Salud Mental 2023-2030, con las que se pretende fomentar la prevención del estigma y garantizar los derechos y el buen trato de las personas con discapacidad psicosocial y/o problemas de salud mental.